



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-818/2018 /

COLINA, 09 de Abril de 2018.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-425/2018 de fecha 27 de Febrero de 2018, que instruye Sumario Administrativo a la Dirección de Seguridad Pública, para establecer las eventuales responsabilidades administrativas, por no encontrarse operativas todas las cámaras de vigilancia ubicadas en la Comuna de Colina, y designaba Fiscal Sumariante a don David Vega Becerra, Asesor Jurídico, Directivo Grado 7°. **2)** Memorandum N° 1/18 de fecha 29 de Marzo de 2018, del Fiscal Sumariante al Sr. Alcalde, a través del cual remite expediente sumarial y solicita nombramiento de nuevo Fiscal Instructor, debido que la Dirección de Seguridad Pública, se encuentra dirigida por un funcionario que pertenece al escalafón Directivo grado 6°, de la Escala Municipal de Remuneraciones, grado que es superior al detentado por el Fiscal Sumariante, lo que imposibilita que pueda seguir conociendo de la presente causa administrativa, por existir eventuales responsabilidades que puedan ir en contra de su Director; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su Reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del estado.

DECRETO:

Designase Fiscal Sumariante a contar de esta fecha a don **ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**, Secretario Municipal, Directivo Grado 6°, del Sumario Administrativo en contra de la Dirección de Seguridad Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE

FDO.) **ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ//mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Unidad de Recursos Humanos
- Dirección de Seguridad Pública
- Fiscal
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo